

VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (N° 1577) – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Pedro Sanita y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal Walter Palanca. Izan las Banderas las Concejales Pedro Sanita y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 029/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 032/22 mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de una fracción de terreno, de la Manzana 71, sección B , Nueva Roma. Pasa a estudio de Comisión

Mensaje N° 030/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 033/22, mediante el cual se autoriza al DEM a solicitar a la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas, asigne fondos provenientes de obras menores para ser afectados a obras de renovación de artefactos luminicos existentes por tecnología Led, ampliación del centro de Salud Barracas- Yapeyu y readecuación del edificio correspondiente al Hogar Granja “ Padre Manuel” . Pasa a estudio de comisión y se envía una Nota al DEM solicitando información sobre los respectivos proyectos.

Mensaje N° 031/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 034/22 mediante la cual se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo un lote de terreno ubicado en Manzana 36, sección B del barrio Nueva Roma. Se procede a dar lectura por Secretaria Pasa a estudio de Comisión

Nota de Expediente N° 11159/22, en respuesta a la Nota N° 160/22, mediante la cual este cuerpo solicitaba se investigue situación con una vecina domiciliada en Sarmiento al 3416. Al respecto, se informa que la mencionada fue intimada sobre la prohibición de arrojar basura. Pase a archivo

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta..Solicito su archivo y se me remita por Email la Nota, para brindarles a los vecinos que habían solicitado esto.

Expediente N° 11221/22 mediante la cual informa la visita de alumnos de 3° de la Escuela Michelangelo Buonarroti, el día 19 de Octubre. Se toma conocimiento

De la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Casilda invitando al cuerpo al acto oficial por el 115° Aniversario de Casilda, el próximos Jueves 29 de Septiembre, 18:30 en la Plaza de los Mástiles. Se toma conocimiento

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Cuerpo Pastoral de Casilda invitando al Cuerpo al encuentro de oración, con motivo de celebrarse el 115° Aniversario. Evento que se llevará a cabo el Viernes 30 de Septiembre a las 20:00 hs en la plaza de los Mástiles. Se toma conocimiento.

De grupo de misioneras y devotos de la Virgen Ntra. Sra. de Schoenstatt, agradeciendo al Cuerpo la Resolución favorable para la construcción de la ermita. Se toma conocimiento.

Del Concejo de Cañada de Gómez adjuntando la Resolución N° 2691/22 mediante la cual se solicita al Gobierno de la Provincia arbitre los medios necesarios para continuar con instancias de diálogo y negociación en el marco del proceso paritario con la entidad gremial que representa a docentes públicos y solicitando además, el acompañamiento a dicho pedido. Pasa a estudio de Comisión.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello Expresa... entiendo que acá lo que piden es que se reabra la instancia de dialogo y de paritaria, lo que votamos el otro día era manifestarse totalmente en contra de que le descuenten los días; esto es otra cosa, abrir nuevamente el dialogo en lo cual nosotros estaríamos y que se llegue realmente a un acuerdo...

ANSAFE Rosario solicito que se reabra, con la condición que se le paguen los días que se descontó, que es típico en esa cuestión , además de llevar una propuesta que me parece muy entendible, que es subir la suma por hijos que se percibe, es cierto y vergonzoso cobrar el poco dinero que cobran. El edil manifiesta , es algo que hay que recomponer de manera urgente, yo creo que al mil por ciento y no al cien por ciento.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá expresa su opinión de como en general se están manejando algunas cuestiones dentro del ámbito del Concejo y con respecto a el punto en mención manifiesta su acuerdo con las paritarias, que nuestra postura quede expresada.

De la cámara de comerciantes del Departamento Caseros convocando a los Ediles a la segunda reunión sobre seguridad, que se llevará a cabo el día Martes 27 de Septiembre a las 20:00, en el local ubicado en Buenos Aires 2474. Se toma conocimiento.

De la Directora de Capacitación y desarrollo de carrera del Ministerio de Defensa invitando al Cuerpo a la jornada de sensibilización, el Fondo Nacional de la Defensa y el Desarrollo de proveedores para la industria de la defensa, evento que se llevará a cabo el día Viernes 30 de Septiembre a las 18:00 hs, en el Centro Económico. Se toma conocimiento.

DE LAS BANCADAS

Nota a la Secretaria de Cultura y Educación, presentada por los Concejales María Celina Aran , Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera mediante la cual se informa sobre la Declaración N° 1341/22, la cual distingue a dos Casildense Abigail Lencina y Trinidad Orellano. Además, solicitan a esta Secretaria informe acerca de lo dispuesto en el Artículo N° 4. Se envía la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta..Es una Nota simple, pero la idea es que llegue fundamentalmente a la Secretaria de Cultura, Antonia Pierucci; para tener conocimiento del presupuesto.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5076/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga las Ordenanzas N° 2513/14 y 2547/15 y establece modificaciones a la Ordenanza N°1922/10, respecto al loteo Tierra del Sueño. Aprobado por mayoría Votos Positivos: Walter Palanca, Manuela Bonis, Pedro Sanita Germán Zarantonello y Rosana Bonavera. Votos Negativos: María Celina Aran y Mauricio Maroevich

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán expresa... voy a fundamentar la negativa en este espacio donde se nos permite dialogar y exponer, en principio la derogación de las dos Ordenanzas implica el renacimiento de la Ordenanza original, Tierra de Sueños, se queda sin normativa porque este artículo que está en este pequeño articulado de algunos puntos que están votando, va a quedar suelto en el mar del vacío legal absoluto, eso con respecto al primer punto; Segundo punto... Vuelvo a insistir con la falta de respuesta del Ejecutivo en cuanto a la Nota que se envió en Febrero de este año, se saca Dictamen de un tema sin ningún tipo de documentación, no sabemos ni si quiera las empresas que tienen a cargo esto, su vigencia, su fideicomiso, una SRL, una S.A. Y con respecto al tercer punto que quería hacerles mención que tiene que ver también con una cuestión técnica, repiten el articulado dos veces en el inciso trece y en el artículo seis o siete

el tema de la obra de aguas, en los fundamentos la vuelve a detallar, técnicamente no solamente una indecisión total para los compradores, sino una vergüenza para este cuerpo Legislativo, voy a dejar las consideraciones políticas a continuación.

vista técnica En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Desde el punto de vista técnico legislativo existe un agregado en el Mensaje N°17 enviado por el Poder Ejecutivo en donde se detallan las garantías que quedan a favor de esta Municipalidad de Casilda, ofrecidas por el loteador y queda vigente también una garantía ofrecida en los mismos términos en la Ordenanza original y hay grandes diferencias entre una y otra, lo que vemos es una desprolijidad desde el punto de vista normativo allí en ese punto, entendemos que del punto de vista de ordenamiento Jurídico se hará valer el nuevo por sobre el viejo, pero no deja de ser una desprolijidad que abre una ventana que puede llegar a significar una interpretación el día de mañana para aquel que lo reclame por vía judicial, que pueda generar un inconveniente y tranquilamente se hubiese podido salvar si la redacción de este mensaje enviado por el Poder Ejecutivo hubiera sido más prolijo .Desde el punto de vista político nosotros ya manifestamos nuestra oposición, consideramos que el argumento esgrimido para derogar las dos Ordenanzas que modificaban la N°1922 , no es correcto.

En cuanto a la defensa de todos aquellos compradores para hacer valer sus derechos y poder hacer uso de su propiedad privada, se podría haber solucionado tranquilamente de otra manera sin darle en grosísimos beneficios a la empresa loteadora, simplemente con haber legislado una excepción para todos aquellos que quisieran construir, que además no sabemos quiénes son.

Otro punto a tener en cuenta es que en la última modificación N° 2547, establecía una donación a favor de la Municipalidad de Casilda de treinta lotes, que a través de la modificación introducida por el Mensaje N° 17 va a quedar en cinco lotes, o sea que acá tenemos un menosprecio para el patrimonio Municipal. Es un beneficio para la empresa loteadora en cuestión, al igual que la desobligación de la construcción de la red de cloacas. Por último el edil expresa...consideramos que si bien es cierto que hoy esa obra no se puede realizar porque no hay factibilidad para poder hacerla, tranquilamente la empresa podría haber caucionado un monto de terrenos determinados para que cuando la obra se pueda hacer sea cargo de la empresa y no a cargo de los loteadores que compraron con cloacas y hoy se van a encontrar sin cloacas, sin saber por supuesto si esto en algún momento puede generar algún tipo de problema o planteo judicial por parte de particulares que se sientan damnificados. También tenemos que hablar que en el caso de la construcción del ordenador en el Mensaje N° 17 que modifica la Ordenanza vigente, se determina que es a cargo del loteador la planificación y la construcción del ordenador de tránsito sobre Ruta 33, si bien existe una obra alternativa para el acceso al barrio esto no quiere decir que no es necesario la construcción de ese ordenador

Dictamen N° 5077/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Decreto mediante el cual se convoca al Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe Rubén Diego Rimoldi, a los efectos de poder evaluar, junto a los Ediles de este Cuerpo deliberativo, la marcha de la seguridad en la ciudad de Casilda. Aprobado por mayoría.

Dictamen N° 5078/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se establecen las siguientes distinciones a otorgar a ciudadanos que, cumpliendo los requisitos exigidos en la presente, sean merecedores de las mismas: 1. Casildense Ilustre. 2. Casildense Destacado. 3. Visitante Ilustre. 4. Huésped de Honor. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera reitera el pedido de la Nota N° 66 a Secretaria de Transporte respecto a la intermitencia y falta de horarios del servicio de transporte.

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota a Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicitando tenga a bien proceder a realizar tareas de limpieza en un micro basural ubicado en Bv.25 de Mayo y calle San Juan.

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca solicita el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal mediante la cual solicita se evalúe la posibilidad de disponer de un espacio para el ascenso y descenso de personas con discapacidad en inmediaciones al municipio y la colocación de una rampa en la entrada del mismo.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-